CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS: La patente Rol Nº 287468-7, Giro: VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO**, que habilita a COMERCIAL DEPOR LIMITADA, RUT. 76.030.680-0, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de AV.PADRE HURTADO SUR Nº 875, LOCAL C2109A C2117A, C2105, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN Nº 16641

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol № 287468-7, cuyo titular es COMERCIAL DEPOR LIMITADA, RUT. 76.030.680-0.

Desde su actual **Domicilio**: AV.PADRE HURTADO SUR № 875 LOCALB-3040-A,.

A su nuevo Domicilio: AV.PADRE HURTADO SUR Nº 875 LOCAL C2109A C2117A, C2105.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)

